

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9166** *CANTERAS DIFEL, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 262/10, a instancia de José González Rodríguez contra Canteras Difel, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 32.336.39 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022394-1